

## **MISIÓN DE LA PONTIFICIA COMISIÓN PARA LOS BIENES CULTURALES DE LA IGLESIA**

Con el Motu Proprio "Inde a Pontificatus Nostri initio" de Juan Pablo II, nació en 1993 la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia en sustitución de la Pontificia Comisión para la Conservación del Patrimonio Artístico de la Iglesia, creada cinco años antes en el ámbito de la Congregación para el Clero. La Comisión para los Bienes Culturales pasó entonces a ser un organismo independiente con su propio Presidente, manteniendo las mismas competencias: presidir la tutela del patrimonio histórico y artístico de toda la Iglesia (obras de arte, documentos históricos, patrimonios libreros y aquellos que se conservan en los museos, bibliotecas y archivos); colaborar en la conservación de este patrimonio con las Iglesias particulares y los respectivos organismos episcopales; promover una sensibilización cada vez mayor en la Iglesia sobre estos bienes, de acuerdo con las Congregaciones para la Educación Católica y para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.

La Comisión mantiene contactos periódicos con el Pontificio Consejo de la Cultura a fin de que, como dice el Motu Proprio, se asegure "una sintonía de finalidades y una fecunda y recíproca colaboración". Además, sigue y coordina, junto con este Dicasterio, todo lo concerniente a las actividades de las Pontificias Academias.

A la Comisión se le ha confiado la tarea de profundizar -dentro de un específico grupo de estudio- el problema de los derechos de autor y de la propiedad intelectual para tender a una disciplina homogénea en esta materia entre los organismos de la Santa Sede, y para proporcionar una praxis a las Iglesias particulares que lo pidan. A lo largo del año la Comisión para los Bienes Culturales mantiene contactos con organismos internacionales como la Unión Europea, el Consejo de Europa, la UNESCO, el Instituto Central para la Restauración, y con el Instituto Central para el Catálogo y la Documentación. El Presidente y el Secretario de la Comisión participan en congresos y reuniones sobre problemas concernientes a los Bienes Culturales eclesiásticos y en celebraciones conmemorativas de monumentos artísticos.

Entre los escritos publicados por la Pontificia Comisión se encuentran las Cartas-Documentos "Las bibliotecas eclesiásticas en la misión de la Iglesia", de marzo de 1994, donde se indican orientaciones para intensificar el empeño de la comunidad eclesial sobre las propias bibliotecas; y "Los religiosos y los Bienes Culturales Eclesiásticos", de abril del mismo año, en la que se pide un mayor esmero en la tutela y en la valorización de los Bienes Culturales de la Iglesia en la labor evangelizadora.